

discurre sin sentido acerca de la austera metáfora del camello y del ojo de la aguja. Podrá ser un protector de las artes y un Mecenas de las letras; puede aprovechar la conversación de los cultos y pulirse por el roce con los refinados. Sus limosnas pueden alimentar al pobre, sostener al que lucha y llevar la luz del sol á tétricos lugares; y cuando se haya ido, las más nobles instituciones públicas conmemoraran su nombre y su fama. Satán no tienta á los hijos de los hombres con el aspecto de un odioso monstruo con cuernos y rabo, sino como un ángel de luz. Sus promesas no son únicamente las de los reinos de este mundo, sino las preeminencias y facultades mentales y morales. Invoca, no sólo los apetitos animales, sino los deseos que bullen en los hombres, porque éstos son más que un animal.

## XXII

## POBRES Y RICOS

Los pobres y el Evangelio.—En el reino de Dios sobre la tierra no puede haber pobres.—Conforme á las leyes naturales, sólo el trabajo puede dar la riqueza.—¿Qué es ser rico? ¿Qué es ser pobre?—Correlación de ambos conceptos.—No existiendo pobres no puede haber ricos en el significado esencial de esta palabra.—Ladrones y robados; donde no haya robados, no puede haber ladrones.—Identidad de la ley evangélica y de la ley económica.

«¡Siempre tendréis pobres entre vosotros!» Si alguna frase se ha puesto al servicio del mal, es esta frase. ¡Cuán frecuentemente han sido desviadas de su notorio significado estas palabras para tranquilizar la conciencia justificando la miseria y la degradación humanas, fundándolas sobre una blasfemia, negación y mentís á las enseñanzas de Cristo, la blasfemia de que el Todopoderoso y el Más Misericordioso, el Padre infinito, ha decretado que tantas criaturas suyas tengan que ser pobres para que otras de sus criaturas, á quienes reservó los bienes de la vida, disfrutaran el placer y la virtud de ser caritativas! «¡Siempre tendréis pobres entre vosotros!», dijo Cristo; pero en todas

sus enseñanzas va implícita esta limitación: «hasta la venida de mi reino». En ese reino de Dios *sobre la tierra*, en ese reino de justicia y amor, por el que enseñó á sus discípulos á luchar y orar, no habrá pobres.

Nosotros, naturalmente, despreciamos la miseria y es racional que lo hagamos así. No digo, lo rechazo expresamente, que la gente pobre lo sea siempre por culpa suya ni en la mayoría de los casos; pero debía ser así. Si un hombre ó una mujer buenos tuvieran poder para crear un mundo, este mundo sería de tal especie, que nadie en él sería pobre sino por culpa de su pereza ó de sus vicios. Pues esa es precisamente la especie de mundo que ahora tenemos; esa es precisamente la clase de mundo forjada por el Creador. La Naturaleza da al trabajo y tan sólo al trabajo; antes de que ninguna clase de riqueza sea producida, tiene que haber trabajo humano y, en un estado de cosas normal, el hombre que trabajara honradamente y bien sería rico, y el que no trabajara, sería pobre. Sin embargo, hemos trastrocado tanto el orden de la Naturaleza, que ya tenemos el hábito de pensar siempre de un trabajador como de un pobre.

¿Pero en qué estriba la diferencia entre el rico y el pobre? ¿No hay una frontera aceptada que nos permita determinar con algo semejante á la precisión científica, cuál hombre es rico y cuál hombre es pobre; no hay un grado de caudal que nos permita verdaderamente distinguir entre el rico y el pobre en todos lugares y condiciones sociales,

una línea de recursos bajo la cual esté la miseria en sus diversos grados y sobre la cual esté la riqueza en sus diversas categorías? Me parece que tiene que haberlo. Y si nos paramos á pensar, veremos que la hay. Si prescindimos por el momento del significado económico concreto de servicio por el cual distinguimos el servicio directo del indirecto comprendido en la riqueza, podemos reducir todas las cosas que directa ó indirectamente satisfacen los deseos humanos á un vocablo «servicio», lo mismo que reducimos las fracciones á un común denominador. Ahora bien, ¿no hay una línea natural ó normal de posesión ó disfrute de servicios? Evidentemente la hay; es la igualdad entre lo que se da y lo que se recibe; es el equilibrio que Confucio expresó en el áureo libro de sus doctrinas, y que traducimos por la palabra «reciprocidad».

Naturalmente, los servicios que un miembro de una sociedad humana tiene derecho á recibir de otros miembros, son los equivalentes á aquellos que él presta á los demás. Aquí está la línea á partir de la cual lo que llamamos riqueza y lo que llamamos pobreza comienzan á separarse: quien dispone de más servicios de los que presta, es rico; quien dispone de menos servicios de los que presta ó desea prestar, es pobre; y decimos desea prestar, porque debemos observar en nuestra civilización contemporánea el hecho monstruoso de que hay hombres que desean trabajar y no siempre encuentran posibilidad de hacerlo.

Pues bien: el uno tiene más de lo que debe te-

ner; el otro menos de lo que es su derecho tener. Así, rico y pobre son correlativos; la existencia de una clase de ricos entraña la existencia de una clase de pobres, y viceversa; un anormal lujo por un lado y una anormal necesidad por otro, son dos términos que se siguen y suceden necesaria y fatalmente. Para traducir esta relación en términos éticos, hay que decir que los ricos son los ladrones, puesto que, por lo menos, son partícipes en los frutos del robo, y los pobres son los robados.

Esta es, á mi juicio, la razón por la que Cristo, el cual ciertamente no era tan imprecioso y torpe de lenguaje como parecen creer algunos cristianos, expresó siempre su simpatía hacia el pobre y su aversión hacia el rico. En su filosofía era mejor ser el robado que el ladrón. En el reino de la justicia que Él predicó sería imposible que hubiera ricos y pobres, porque rico y pobre, en su verdadero sentido, son, como hemos visto, el resultado de la injusticia. Y cuando Jesús dijo «es más fácil á un camello pasar al través del ojo de una aguja que á un rico entrar en el reino del cielo», se limitó á hacer, en la forma solemne de la metáfora oriental, una afirmación de hecho tan impasiblemente exacta como la afirmación de que dos líneas paralelas no pueden encontrarse nunca. La injusticia no puede vivir donde impera la justicia, y aunque el hombre mismo acumule sus riquezas, esto es, su poder de exigir servicios sin dar otros en cambio, necesariamente tiene que desaparecer. Si en el reino del cielo no puede haber pobres, evidentemente no puede haber ricos. Y por esto es ente-

ramente imposible en este mundo, como en cualquier otro que imaginásemos suprimir la miseria injusta sin suprimir al mismo tiempo la propiedad injusta. Esta es una frase dura para la amable sofistería filantrópica que, para hablar metafóricamente, quería lograr un buen sitio al lado de Dios, sin irritar al diablo; no obstante, es una frase verdadera (1).

(1) «La ciencia de la Economía política», por Henry George.

## EL DERECHO Á INDEMNIZACIÓN

Los propietarios no tienen derecho á ser indemnizados.—Error de Stuart Mill.—Si la tierra pertenece al pueblo legítimamente, el pueblo no está obligado á indemnizar á nadie cuando recupere su propiedad.—Error de Herbert Spencer.—No se pide la restitución de los robos cometidos, sino la imposibilidad de que sigan robando.—La indemnización y la ley común.—El comprador de buena fe no es indemnizado.—El Estado no indemniza el fracaso de los cálculos económicos de los individuos, aunque ese fracaso provenga de resoluciones del poder público.—Si se indemniza, la injusticia continúa en otra forma.—El propietario no es un comprador inocente; la inocencia exime de castigo por lo pasado, pero no otorga derecho á seguir haciendo el mal.—El comprador acepta todos los riesgos inherentes á la naturaleza de la cosa comprada; uno de los riesgos de la propiedad injusta es que la injusticia cese.—Allanarse á la indemnización es contribuir al mantenimiento de la iniquidad.—Frente á la visión de los que padecerían restableciendo la justicia hay que poner la visión de los que padecen por la permanencia de la injusticia.—Los pueblos abolirán un día la propiedad de la tierra sin preocuparse de la indemnización.

El suprimir la propiedad injusta, esto es, el monopolio de la tierra, ¿obliga á indemnizar á los propietarios? Grande y puro como era Juan Stuart Mill—corazón apasionado y pensamiento noble—nunca vió, sin embargo, la verdad de la armonía de

las leyes económicas, ni percibió cómo de esta gran injusticia fundamental dimanaban el hambre y la miseria, el vicio y la degradación. De otra suerte, jamás hubiese escrito estas palabras: «la tierra de Irlanda, la tierra de cada país pertenece á los habitantes de ese país y los individuos llamados propietarios no tienen derecho moral y jurídicamente á nada más que la renta ó indemnización por el valor en venta.»

Pero, si la tierra de un país pertenece á los habitantes de ese país, ¿qué derecho, ni ante la moral ni ante la justicia, tienen á la renta los individuos llamados propietarios? Si la tierra pertenece á los habitantes, ¿por qué, ni en nombre de la moral ni en nombre de la justicia, habrán de pagar esos habitantes por lo que es su propiedad, el valor en venta?

Herbert Spencer dice: «Si nos encontráramos frente á las partes que primitivamente despojaron de su patrimonio á la raza humana, en un momento zanjaríamos el asunto.» ¿Por qué no zanjarlo ahora mismo? Porque este robo no es como el robo de un caballo ó de una suma de dinero que termina con el acto de cometerlo. Es un robo nuevo, continuo, que se realiza cada día, cada hora. La renta no sale del producto del pasado, sino del producto del presente; es una carga impuesta al trabajo, constante y continuamente. Cada martillazo, cada golpe de pico, cada vaivén de la lanzadera, cada pulsación de la máquina de vapor, paga su tributo. Pesa sobre las ganancias de los que en las profundidades del suelo arriesgan sus vidas, y de aquéllos que

sobre las ondas se cuelgan de los mástiles oscilantes. Reclama la justa recompensa del capitalista y los frutos del paciente esfuerzo del inventor; aleja del juego y de la escuela á los pequeños y los obliga á trabajar antes de que sus huesos se fortalezcan y sus músculos se vigoricen; roba el calor al arrecido, el pan al hambriento, la medicina al enfermo, la paz al angustiado. Depri-me, embrutece y esclaviza.

Ante el espíritu común á la legislación positiva, los propietarios no pueden tener derecho alguno á indemnización. Solemos oír que la ley común es la expresión de la razón; ciertamente, los propietarios no pueden quejarse de las decisiones de aquélla, porque la ley común ha sido hecha por ellos y para ellos. Ahora bien; ¿en qué ampara la ley al poseedor inocente cuando la tierra, por la que ha dado su dinero, es adjudicada por un tribunal á otro? En nada absolutamente. Al que compra de buena fe, no le otorga derecho ni título alguno. La ley no entra en ese «intrincado problema de la indemnización» para el comprador de buena fe. La ley no dice, como decía Juan Stuart Mill: «la tierra pertenece á A; por consiguiente, B, que se creía propietario, no tiene derecho á nada más que á la renta ó compensación por su valor en venta». Porque esto, en verdad, sería como una famosa sentencia en el caso de un esclavo fugitivo, en la que el Tribunal dijo que daba la ley al Norte y el negro al Sur... La ley se limita á decir: «La tierra pertenece á A; que el juez le ponga en posesión».

Pero, además, ¿por qué es por lo que se le iba á indemnizar? ¿Por abandonar lo que ha tomado injustamente? No, los propietarios no piden que se les indemnice por esto; porque nosotros no tratamos de despojar á los egipcios, no pedimos que sea restituído á los trabajadores lo que hasta ahora se les ha quitado injustamente; queremos que lo pasado sea pasado; queremos dejar á los muertos de la injusticia que entierren á sus muertos. Proponemos que á quienes han cogido los frutos del trabajo por la apropiación del valor de la tierra, se les permita conservar lo que han adquirido ya. Únicamente nos proponemos conseguir que ese robo al trabajo cese para lo futuro.

Esta facultad de robar al trabajo, que pedimos se arranque al propietario, constituye para éste únicamente una esperanza de ganancias posibles, aunque ilegítimas. Ahora bien: ¿se le pide al Estado que compense á los hombres por el fracaso de sus esperanzas, fracaso producido por las decisiones de aquél, aun cuando esas esperanzas no estén viciadas por la injusticia? Si se hace la paz, ¿habrá que indemnizar á aquellos que hicieron gastos en expectativa de la guerra? Si se abre un camino más corto, ¿hay obligación moral de indemnizar á aquellos que acaso pierdan por desviarse del camino antiguo el tráfico? Si se fomenta el descubrimiento de medios para obtener directamente del calor la electricidad á precio más económico, ¿hay obligación moral de indemnizar á los propietarios por todas las máquinas de vapor que, en consecuencia, quedarán fuera de uso, y á

todos los dedicados á construirlas? Si se desarrolla la navegación aérea, ¿habrá que indemnizar á aquellos cuyos negocios se perjudiquen? Semejante propuesta sería absurda. Y, sin embargo, la proposición que examinamos es más absurda aún; porque consiste en pedir que el Estado indemnice por la frustración de las esperanzas de aquellos que habían contado con que continuaría prevaleciendo la injusticia.

La indemnización implica equivalencia. Indemnizar por la no continuación de una injusticia es dar á los que se aprovechan de ella un equivalente pecuniario de su continuación. Pero el Estado no tiene nada que no pertenezca á los individuos que lo componen; lo que da á unos tiene que tomarlo de otros. La supresión de la propiedad privada de la tierra, mediante indemnización, no es, por consiguiente, en realidad una supresión, sino la continuación de la injusticia bajo una forma diferente, esto es: de un lado un despojo injusto y de otro una apropiación injusta.

Los compradores de tierras, además, ya las han comprado á sabiendas de la injusticia que envuelve y aceptando tácita ó expresamente todos los riegos inherentes á una propiedad injusta. No puede excusarles la suposición de una inocencia resueltamente inverosímil. ¡Compradores inocentes de lo que entraña una injusticia para otros! ¿No es absurda la frase? Si ante nuestros Tribunales «la ignorancia de la ley no excusa al hombre», ¿cuánto menos puede excusarlo ante el tribunal de la conciencia, al cual apelan los peticionarios de indem-

nización? Aun en el supuesto de que fueran inocentes, la inocencia sólo exime del castigo debido al mal consciente, no puede dar derecho á continuar realizando el mal; si, inocentemente, me pisáis un pie, podéis con justicia pedirme que no me incomode; pero no habréis obtenido el derecho de seguir pisándome.

Comprar tierras es cambiar una propiedad de dinero ó mercancías por otra propiedad. Pues cuando un hombre da propiedad de una clase por propiedad de otra clase, da la primera con todas sus consecuencias y adquiere la segunda con todas las suyas. No puede vender ladrillos y comprar heno y después quejarse de que el heno se quema y los ladrillos no. La mayor facilidad del heno para arder es una de las consecuencias que ha aceptado al comprarlo. Pues tampoco puede cambiar una propiedad sancionada por la moral por una propiedad que sólo tiene la sanción legal, y pedir que la sanción moral de lo que ha vendido alcance ahora á lo que ha comprado. Esta sanción moral se fué con la cosa vendida á la otra parte con quien cambió. El cambio transfiere, pero no crea; cada parte da el derecho que tiene y toma únicamente el derecho que la otra parte tenía. El último poseedor no obtiene más derecho moral que el que tenía el primer poseedor. «Que el vendedor advierta, es la prescripción de la ley; que el comprador pueda precaverse.» Si un hombre compra un edificio en el que ha sido desdeñada la ley de la gravedad é ignoradas las leyes de la mecánica, corre peligro de que estas leyes afirmen su

imperio. Pues del mismo modo corre ese peligro comprando propiedad que contraviene á la ley moral.

Cuando ignora el sentido moral, cuando juega á la continuación de la injusticia y cuando, al fin, la conciencia general se eleva hasta el punto de rehusar que continúe esa injusticia, ¿puede reclamar que aquellos que se han abstenido de tomar parte en ella, aquellos que han padecido por ella, aquellos que han soportado la carga ó las hostilidades del primer movimiento contra ella, participen de sus pérdidas en igual medida que si, como miembros del mismo Estado, fueran igualmente responsables de ella? Admitir ese razonamiento inverecundo conduciría á demorar el gradual debilitamiento y la final extirpación de la injusticia. Esa extirpación se facilitaría á medida que la rebelión del sentido moral contra la injusticia disminuyera las esperanzas de su continuación. Mas si se prometiera á quienes tienen invertidos capitales en esa injusticia que serían indemnizados, bastaría esto para mantenerla en toda su fuerza y energía hasta el último instante.

No; todas las peticiones de indemnización son pretextos para esquivar la justicia y para que la injusticia continúe; todas ellas niegan la igualdad de los derechos del hombre á la tierra, que son la esencia de la justicia tan completamente como la injusticia inicial la niega. Cuando los argumentos alegados en pró de la indemnización parezcan aceptables á un hombre honrado, éste, si examina su pensamiento á fondo, podrá ver que ha sido

porque tal vez inconscientemente ha experimentado simpatía hacia aquellos que parecen aprovecharse de la injusticia, simpatía que ha rehusado otorgar á quienes son perjudicados por ella. Sin duda, ha pensado en aquellos pocos cuyos recursos serían suprimidos por la restauración de la igualdad de los derechos naturales, pero se ha olvidado de los muchos que son empobrecidos, degradados y expulsados de la vida por la negación de esos derechos. Si alguna vez rompió con la tiranía de las ideas habituales y se persuadió realmente de que todos los hombres tienen iguales títulos al uso de los elementos naturales para sostener sus vidas y desenvolver sus facultades, verá la injusticia, la maldad de pedir indemnización por la supresión del monopolio de la tierra. Verá que si alguien ha de ser indemnizado por la abolición de la injusticia son aquellos que la han padecido, no los que se han aprovechado de ella.

El monopolio de la tierra será un día suprimido sin indemnización. La justicia, en boca de los hombres, clama con humildad al principio cuando comienza á protestar contra una injusticia que durante largo tiempo ha sido glorificada. Llevamos aún el collar de los siervos sajones y se nos ha inculcado hacia los «derechos adquiridos» de los propietarios la misma supersticiosa reverencia con que los antiguos egipcios miraban el cocodrilo. Pero las ideas, aunque aparezcan con humildad, crecen cuando llega su sazón. Un día, el tercer estado cubrió su cabeza cuando el Rey se puso su sombrero. Un paso más, y la cabeza de un hijo de San Luis

rodó en el cadalso. El movimiento antiesclavista de los Estados Unidos comenzó hablándose de indemnizar á los propietarios. Pero cuando fueron emancipados cuatro millones de esclavos, los propietarios no tuvieron indemnización ni la reclamaron. Y cuando los habitantes de un país estén bastante convencidos de la injusticia y de los daños de la propiedad individual de la tierra para decidirse á nacionalizarla, lo estarán también bastante para nacionalizarla de modo mucho más directo y más sencillo que comprándola. No se inquietarán por indemnizar á los propietarios de la tierra.

## XXIV

### EFFECTOS DEL IMPUESTO ÚNICO

Múltiples efectos de una sola causa.—Error de la lógica primitiva.—Relativa dificultad teórica para percibir todas las consecuencias del impuesto sobre el valor de la tierra.—Aliento de la producción.—Resurrección de la energía individual.—Beneficios individuales y beneficios colectivos.—Liberación de los trabajadores.—Reintegración de los salarios justos.—Bienestar de las multitudes.—Aspiración á las recompensas espirituales.—El egoísmo y la solidaridad.—Superioridad de la segunda sobre el primero.—La abnegación y las páginas de la Historia.—Eficacia de esa fuerza para la reforma social.—Exaltación del espíritu.—El espíritu es el fecundador del trabajo.

A primera vista no se percibe con claridad cómo una multitud de efectos son el resultado de una misma causa y cómo, por consecuencia, el remedio de muchos males puede consistir en una sencilla reforma. En la infancia de la medicina, los hombres se inclinaban á pensar que cada distinto síntoma, reclamaba un remedio diferente. Pues lo mismo ocurre cuando el espíritu se convierte hacia los problemas sociales: hay en nuestro pensamiento una propensión á buscar para cada mal un remedio especial, y también, lo cual es otra forma

del mismo error, á imaginar que el único remedio lógico y adecuado es aquél que presupone la ausencia de los mismos males que se trata de remediar, como, por ejemplo, que los hombres todos sean buenos como remedio contra el vicio y el crimen ó que el Estado alimente á todos los hombres como remedio contra la miseria.

Por esto es difícil percibir sin alguna reflexión previa cómo el impuesto único ó impuesto directo sobre el valor de la tierra, pueda ser el remedio de tantos males sociales como ahora inquietan al mundo y amenazan la civilización. De ahí que importe examinar más detenidamente los efectos de esa, en apariencia, modesta reforma tributaria.

Suprimir los impuestos que ahora gravitan sobre cada paso del cambio y caen sobre cada forma de la actividad creadora, sería como quitar un enorme peso de un abundante surtidor. Infundida nueva energía, la producción entraría en una nueva vida y el comercio recibiría un estímulo que se haría sentir hasta en las más remotas arterias. El actual sistema de tributación opera sobre el comercio como un conjunto de desiertos y de montañas artificialmente creados; cuesta más á las mercancías trasponer una aduana, que dar la vuelta al mundo. Opera sobre la iniciativa, la actividad, la pericia y el esfuerzo, como una multa sobre esas cualidades. Si yo trabajo denodadamente y construyo para mi uso una buena casa mientras que tú te contentas con vivir en una choza, el recaudador viene anualmente á hacerme pagar una multa por mi energía y mi laboriosidad, imponién-

dome más tributo á mí que á tí. Si yo he ahorrado mientras tú has despilfarrado, á mí me multa mientras tú quedas exento. Si un hombre construye un barco, le haremos que pague por su temeridad como si hubiera inferido un daño al Estado; si tiende un ferrocarril, el recaudador cae sobre él como si fuera un mal público; si se erige una fábrica, estableceremos sobre ella un tributo anual que será más grande á medida que se hagan mejoras en ella. Decimos que nos hace falta capital; pero si alguien lo acumula ó lo trae de fuera, lo gravaremos como si le otorgásemos un privilegio. Castigamos con un impuesto al hombre que cubre con sazonadas mieses campos antes yermos, multamos á quien construye máquinas y á quien utiliza el vapor.

De esta manera contribuimos á matar la «gallina de los huevos de oro». Pero, ¿no ganará la sociedad rehusando matarla? ¿No ganará dejando á la actividad, al trabajo y á la pericia, su natural remuneración plena é intacta? Porque esa es también la natural remuneración de la sociedad. La ley de la sociedad es: «cada uno para todos» como «todos para cada uno». Nadie puede reservarse para sí exclusivamente ni el bien ni el mal que hace. Cada empresa productiva, á la vez que recompensa á quiénes la acometen, produce ventajas paralelas para los demás. Si un hombre planta un árbol frutal, su ganancia está en que, en su tiempo y sazón, cosecha el fruto; pero además de su ganancia individual hay otra para toda la sociedad. Otros, además del propietario, se beneficiarán por el aumen-

to de oferta en el fruto; los pájaros que cobije tenderán lejos su vuelo; la lluvia que contribuya á atraer, no caerá sólo sobre su campo; y hasta á los ojos que desde lejos se posen sobre aquel árbol aportará una sensación de belleza. Pues lo mismo ocurre con todo lo demás. La construcción de una casa, una fábrica, un barco ó un ferrocarril, beneficia á otros juntamente con aquellos á quienes rinde provechos. La Naturaleza se ríe de los avaros. La ardilla entierra sus nueces y se abstiene de comérselas hasta otra vez; pero las nueces germinan y se convierten en árboles. Las momias egipcias eran depositadas envueltas en hermosos lienzos, embalsamadas con esencias costosas. Miles y miles de años después, el beduino cuece su alimento con el fuego de sus ataúdes, ó son enviadas á tierras lejanas para satisfacer la curiosidad de otra raza. La abeja llena de miel el hueco del árbol; después vienen el oso ó el hombre.

Considerad el efecto de tal mudanza sobre el mercado de trabajo. La competencia no seguiría siendo unilateral, como ahora. En vez de que los trabajadores compitiesen unos con otros para encontrar ocupación y disminuyeran con esta competencia los salarios hasta reducirlos á lo estrictamente necesario para subsistir miseramente, serían los patronos quienes compitiesen en todas partes por encontrar trabajadores, y, como consecuencia, los salarios se elevarían hasta el nivel de las justas ganancias del trabajo. Porque en el mercado de trabajo entraría el mayor de todos los com-

petidores, un competidor cuya demanda no puede ser satisfecha hasta que la necesidad lo sea: la demanda del trabajo mismo. Los patronos no tendrían que luchar únicamente con otros patronos al sentir todos el estímulo del mayor comercio y de los crecientes beneficios, sino contra la aptitud de los trabajadores para convertirse en sus propios patronos sobre los elementos naturales libremente abiertos á ellos por el impuesto que impidiera el monopolio.

Cambiaría esto totalmente el espíritu de las multitudes que hoy son azotadas y asediadas por la necesidad. Ahora parece un sueño loco, un desvarío de cerebros febriles, pensar que las masas encerradas en las casas de alquiler de nuestras ciudades, en condiciones que acarrear la depauperación y la muerte, el vicio y el crimen, puedan disfrutar mañana de un hogar saludable, establecido en un jardín; que los trabajadores campesinos puedan con una labor cotidiana de dos ó tres horas ganarse la vida, labor que parecería más un recreo higiénico que una fatiga; que su hogar esté repleto de aquellas cosas que ahora se consideran lujo; que se les suministre luz, calor y fuerza motriz, si la necesitan, y se les ponga en relación con sus convecinos por el teléfono público; que sus familias puedan visitar libremente Bibliotecas, disfrutar de conferencias, de aparatos científicos y de diversos medios de cultura; que puedan asistir al teatro, al concierto, á la ópera, siempre que gusten, y alguna vez visitar otros países; en una palabra, que no sólo el hombre que triunfa, uno

entre mil, sino el hombre de condiciones vulgares y de una previsión y prudencia normales, disfrute de cuanto el progreso de la civilización proporciona para ennoblecer y ensanchar la vida humana. Sin embargo, ese sueño es posible; las fuerzas que están ya al alcance del hombre lo hacen realizable. Dejad al trabajo su libertad de acción y sus ganancias íntegras; tomad en provecho de la sociedad aquel caudal que el crecimiento mismo de la sociedad crea, y la miseria y el miedo á ella habrán desaparecido. Las fuentes de la producción quedarán libres, y el enorme aumento de riqueza proporcionará al más pobre amplio bienestar. Ya no lucharán los hombres por encontrar trabajo, como no luchan por disponer de aire que respirar; no necesitarán preocuparse por las necesidades materiales más de lo que se preocupan los lirios del campo. El progreso de las ciencias, la marcha de los inventos, la difusión de la cultura, extenderán sus beneficios á todos.

Suprimiendo la miseria y el miedo á ella, disminuirá la admiración hacia los ricos y los hombres procurarán conquistar el respeto y la admiración de sus semejantes por otros caminos que los de adquirir y ostentar riqueza. Así llevarán á la dirección de los asuntos públicos y á la administración de los caudales comunes, la maestría, la atención, la lealtad y la honradez, que ahora sólo alcanza el interés privado; un ferrocarril, un sistema de alumbrado por gas, podrán ser ejecutados y administrados por cuenta pública, no sólo más económica y eficazmente que lo son ahora bajo la

dirección de una entidad social, sino tan económica y tan eficazmente como podría hacerlo un propietario solo. Toda Grecia concentraba los más enormes esfuerzos en ganar el premio de las carreras olímpicas, y ese premio no era más que una rama de olivo verde; por un pedazo de cinta, los hombres han realizado muchas veces servicios que no hubiera sido posible pagar con dinero.

Limitada es la filosofía que considera al egoísmo como el motor principal de las acciones humanas. Cierra los ojos á hechos de que el mundo está lleno. Desconoce el presente y olvida el pasado. Si queréis lanzar los hombres á la acción, ¿á qué apelaréis? No será á sus bolsillos, sino á su patriotismo; no será á su egoísmo, sino á la solidaridad. El egoísmo es, por decirlo así, una fuerza mecánica, potente en verdad, capaz de grandes y amplios resultados. Pero hay en la naturaleza humana algo que puede considerarse como una fuerza química, que ablanda, funde y suelda; una fuerza á la cual nada parece imposible. «Todo lo que el hombre tenga lo dará por su vida»; ese es el egoísmo; pero obedeciendo á impulsos más altos aún, los hombres darán hasta la vida.

Lo que enriquece los anales de todos los pueblos con héroes y con santos no es el egoísmo. No es el egoísmo el que en todas las páginas de la Historia Universal resplandece con el deslumbrante esplendor de nobles sacrificios ó ilumina con la suave irradiación de vidas bienhechoras. No fué el egoísmo el que indujo á Gotama á dejar su regio hogar ni el que hizo que la doncella de Orleans consagra-

ra su espada en el altar; el que sostuvo á los Trecentos en el paso de las Termófilas; el que reunió en el pecho de Winkelride el haz de dardos; el que amarró á Vicente de Paul al banco de la galera; ó el que indujo durante el hambre de la India á que pequeños niños hambrientos acudiesen á pedir socorros llevando en sus brazos niños más desfallecidos aún. Llamadle religión, patriotismo, solidaridad, entusiasmo por la humanidad ó amor de Dios; dadle el nombre que queráis; esa es, sin embargo, una fuerza que supera y domina al egoísmo, una fuerza que es la electricidad del universo moral, una fuerza contra la cual todas las demás son débiles. Dondequiera han existido hombres, allí ha mostrado su poder y hoy como siempre, el mundo está saturado de ella. Digno de lástima es el hombre que nunca la ha visto ni la ha sentido. Mirad en torno entre los hombres y mujeres vulgares en medio de la inquietud y de la lucha de la vida diaria, en el fragor de las calles estruendosas, y en medio de la estrechez donde la necesidad hiere; en todas partes está la obscuridad iluminada por el trémulo resplandor de sus llamas ligeras. El que no lo ha visto ha caminado con los ojos ciegos. El que mire puede ver, como dice Plutarco, que el alma tiene en sí misma un principio de ternura y ha nacido para amar lo mismo que para percibir, pensar y recordar.

Y esta fuerza de las fuerzas que ahora se despilfarra ó se extravía, podemos emplearla para fortalecer, construir y ennoblecer la sociedad si queremos, lo mismo que ahora utilizamos las

fuerzas físicas que alguna vez parecieron no servir más que para la destrucción. Todo lo que tenemos que hacer, es darle libertad y espacio.

La eficacia del trabajo crece siempre en la medida que crecen los salarios normales, porque altos salarios significan aumento de respeto de sí mismos, de inteligencia, de esperanza y de energía. El hombre no es una máquina que hará tanto y no más; no es un animal cuyas facultades puedan alcanzar y no ir más allá. Es el pensamiento, no el músculo, el gran agente de la producción. Las fuerzas físicas engendradas en la fragua humana, son débiles; pero por la humana inteligencia fluyen las corrientes incontrastables de la Naturaleza y la materia se hace plástica por la voluntad humana. Acrecer el bienestar, el descanso y la independencia de las masas, es aumentar su inteligencia; es poner el cerebro en auxilio de las manos; es consagrar al trabajo ordinario de la vida, la facultad que mide el animáculo y descubre la órbita de las estrellas.